Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y POLITICAS PÚBLICAS

015

Ushuaia, 2 de febrero del 2024

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-9299-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa de la compra de laminas comestibles las cuales serán entregadas como presentes a diferentes sectores e entidades de las tres (3) ciudades de la Provincia siendo establecido por efemérides de los meses del año 2024, destinado a la Secretaria de Abordaje y Políticas Públicas dependientes del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en Orden N° obran Nota N° 51/2024 Letra: S.A.yP.P.-MJG mediante la cual se solicita la correspondiente autorización para iniciar el trámite de contratación detallado precedentemente.

Que en orden N° 4, obra Nota de Pedido Autorizada N° 30/24 - RAF 101.

Que en orden N° 5, obra Volante de Imputación Preventiva N° 103/24 - RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 21 /24.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°1015, Articulo 18°, inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 0188/23 y 565/23, Anexo I-II, N° 001/24 y las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I), Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada, N° 18/2021 y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511 y los Decretos Provinciales N° 3167/24 y Resolución M.J.G. N° 035/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA
D I P O S I C I Ó N:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 21 /2024 referente a la contratación

///...2

M.J.G.
MB

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y POLITICAS PÚBLICAS

.../// 2

directa de la compra de laminas comestibles las cuales serán entregadas como presentes a diferentes sectores e entidades de las tres (3) ciudades de la Provincia siendo establecido por efemérides de los meses del año 2024, destinado a la Secretaria de Abordaje y Políticas Públicas dependientes del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización, como anexo I, que forma parte del Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0480UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0480, RAF 101, Incisos 20000 , correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.A.yP.P N° **015** /2024.-

M.J.G.
MB

Balz Mabel
Directora Gral. de Adm, Financiera
S.A. y P.P.
MJG

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y POLITICAS PÚBLICAS

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.A.yP.P Nº **015** /2024

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

C=cose

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00021/2024
Pieza Administrativa E Nro. 9299- E - 2024- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 02/02/24
Apertura: 5/2/2024 13:40

Encuadre Legal: observaciones
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Artículo 18 Inciso I), los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 0188/2023, Nº 565/23, Anexo I-II, Nº 001/24; Resolución O.P.C Nº 17/2021. Anexo I, Capítulo punto A) Contratación Directa por compulsa abreviada, Nº 18/2021 y Nº 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 30 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**LAMINA COMESTIBLE. UNIDAD**			
>>	Lamina comestible de arroz, impresa a color con tinta comestible, tamaño A4 (21X29,7 cm).	500.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ 0.00)

Forma de Pago	Decreto N° 674/11 Art. 36 punto 38
Plazo de Entrega:	Inmediato (según Decreto 674/11 Art. 25 puno 81)
Mantenimiento de Oferta:	30 días (según Decreto 674/11 Art. 38 punto 86)
Lugar de Entrega:	Kayen N° 291-Ushuaia
Recepcion de Sobres Cerrados hasta:	05/02/2024 hora 13:40hs

Pagina 1 de 2

///…2

M.J.G.
MB

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm. Financiera
S.A. y P.P.

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y POLITICAS PÚBLICAS

.../// 2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cwcoss

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00021/2024
Pieza Administrativa E Nro. 9299- E - 2024- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 02/02/24
Apertura: 5/2/2024 13:40

Encuadre Legal: observaciones
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Artículo 18 Inciso I), los Decretos Provinciales N° 874/11, N° 0188/2023, N° 565/23, Anexo I-II, N° 001/24; Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo punto A) Contratación Directa por compulsa abreviada, N° 18/2021 y N° 58/2021.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 30 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de presentación de ofertas: San Martin N° 450 2do piso oficina 67 o vía correo electrónico
Domicilio de apertura de ofertas: San Martin N° 450 2do piso oficina 67 Ushuaia.
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: se exime
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo a cargo del proveedor

Página 2 de 2

Balz Mabel
Directora Gral. de Adm. Financiera
S.A. y P.P.
MJG

M.J.G.
MB